

ACUERDO N° MS-DM-MGG-6929-2022
LA MINISTRA DE SALUD

Con fundamento en los artículos 140 inciso 20) de la Constitución Política; 28 inciso 2) literal b) de la Ley N° 6227 del 2 de mayo de 1978 “Ley General de la Administración Pública.

CONSIDERANDO:

1° Que, los días 26 y 27 de setiembre del 2022, se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, la actividad denominada: “*Reunión del Comité Técnico de Calidad Ambiental.*”

2° Que la servidora Olga Segura Cárdenas, funcionaria de la Unidad de Salud Ambiental de la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental de la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental, es el punto focal de este Ministerio ante el Comité Técnico de Calidad Ambiental y experta en Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, por lo que su participación es imprescindible.

POR TANTO,

ACUERDA:

Artículo 1.- Designar a la señora: Olga Segura Cárdenas, cédula de identidad N° 9-0053-0921, funcionaria de la Unidad de Salud Ambiental de la Dirección de Protección Radiológica y Salud Ambiental, para que asista y participe en la actividad denominada “*Reunión del Comité Técnico de Calidad Ambiental*”, que se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana, los días 26 y 27 de setiembre de 2022.

Artículo 2.- Los gastos de la funcionaria por concepto de transporte, alimentación y hospedaje serán asumidos por la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), por lo que no existe gasto a cargo del erario público.

Artículo 3.- Durante los días de vigencia del presente acuerdo en los que se autoriza la participación de la funcionaria en la actividad, esta devengará el 100% de su salario.

Artículo 4.- Para efectos de itinerario la funcionaria estará saliendo del país el día 25 de setiembre y regresando 28 de setiembre del 2022.

Artículo 5.- Rige a partir del 25 al 28 de setiembre de 2022.

Dado en el Ministerio de Salud. San José, a los veinte días del mes de setiembre de dos mil veintidós. **PUBLIQUESE.**

DRA. JOSELYN MARÍA CHACÓN MADRIGAL
MINISTRA DE SALUD

Elaborado por	VB Director Jurídico

Ficha: 9077